

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 926/18

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS BAJO TIÉTAR

A N U N C I O

Por la presente se hace público para posibles alegaciones durante el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio en el BOP, que la Asamblea de Concejales en sesión del 12.03.2018 procedió a la aprobación inicial de la modificación presupuestaria motivada por el aumento de ingresos previstos N.º 1/2018: y consistente en el aumento de ingresos de la partida "17-39907" (inscripciones IV marcha btt) en la cuantía de 26.000,00 euros y en el correspondiente aumento en igual cuantía de la partida de gastos "17-432-22699" (gastos diversos btt)

Transcurrido el plazo arriba indicado, si no hubiesen producido alegaciones, la aprobación inicial se elevará sin más trámites a definitiva.

Arenas de San Pedro, 13 de marzo de 2018.
El Presidente, *José María Monforte Carrasco*.